

REGISTRÓ WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 2.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

A continuación, se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 45 del Consejo de administración de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, NIT: 830.104.366-9, realizada el pasado 16 de marzo de 2020, con respecto al monto y destino de la reinversión del excedente del año gravable 2019.

1. PROPUESTA

Se somete a consideración y aprobación del Consejo de Administración en reunión ordinaria de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, la siguiente propuesta para la aplicación de los excedentes del año 2019 por valor de \$ 635.348.393 que se va a aplicar así:

PROYECTOS	VALOR (EN PESOS)
Inversión en proyectos de fortalecimiento de modelos asociativos del sector solidario, desarrollo económico, social y empresarial sostenible, mediante el desarrollo de actividades de consultoría, formación, investigaciones y operación de proyectos de emprendimiento colectivo y de fortalecimiento a personas individuales con ideas de negocio.	\$635.348.393
Total	\$635.348.393

Se solicita al Consejo de administración la aprobación de la anterior propuesta.

En la asamblea ordinaria de Consejo de Administración del 16 de marzo de 2020, se verifica el estado de aplicación de excedentes del año 2018 y aprueba la aplicación de excedentes del año 2019.

Se faculte al Consejo de Administración para la ejecución de los proyectos mencionados en el año 2020 y que pueda realizar posibles reasignaciones a proyectos incluidos dentro del Plan Estratégico.